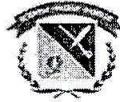


UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

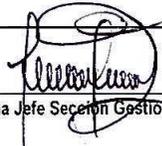


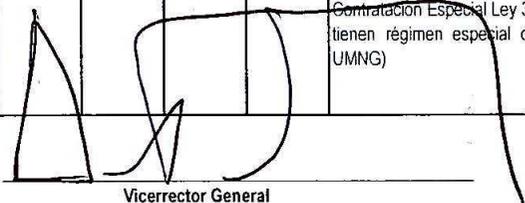
TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Fecha de Emisión: 2021/11/18	GD-GD-F-16
	Revisión No.: 2	

ENTIDAD PRODUCTORA: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 PERIODO No. 4 FECHAS EXTREMAS DEL PERIODO: 08/07/2011 HASTA 29/12/2017
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: 1200 - VICERRECTORÍA GENERAL
 OFICINA PRODUCTORA: 1200.04 - DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Pagina 1 de 1
 Vigente desde: diciembre 2021

CÓDIGO	SERIES, Subseries	RETENCIÓN (Años)	SOPORTE	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		Archivo Central		CT	E	M/D	S	
1200.04 - 02	<input checked="" type="checkbox"/> CONVENIOS							
1200.04 - 02.01	<input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales	20	Papel	X			X	Documentos que contienen información sobre los convenios que realiza la Universidad con otras instituciones educativas para el cumplimiento de sus funciones. Su prescripción es de 20 años debido al valor legal, fiscal, contable y administrativo que poseen. No desarrollan valores secundarios. Sin embargo, una vez cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central, y considerando la existencia de 50 o menos unidades documentales como baja producción, se conservarán como modelo del trámite y como testimonio de la gestión. La digitalización será realizada por la Sección de Gestión Documental de la Universidad siguiendo el procedimiento con fines archivísticos de consulta establecido para la digitalización Normas relativas al tiempo de retención: Contratación Especial Ley 30, art 29 Constitución Política Universidades públicas tienen régimen especial de contratación, Ley 805 naturaleza jurídica de la UMNG)


 Firma Jefe Sección Gestión Documental


 Vicerrector General
 Firma Secretario General
 Fecha: 09/12/2021